



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno,

09 OCT 2014

MAT. : AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "FUNDACION VERBO DIVINO, RESIDENCIA FAMILIAR HOGAR LOS TILOS".

DECRETO N° 18674, VISTOS :

La solicitud presentada por "FUNDACION VERBO DIVINO, RESIDENCIA FAMILIAR HOGAR LOS TILOS", a realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a "FUNDACION VERBO DIVINO, RESIDENCIA FAMILIAR HOGAR LOS TILOS", para que lleven a efecto **Colecta Pública**, en la Comuna de Osorno, el **Lunes 20 de Octubre de 2014**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.Y JUR.sjae.

Distribución:

- Interesado
- Dideco
- Archivo Colectas ✓
- Archivo Secretaría. ✓

Id.: 449208.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO





FUNDACION VERBO DIVINO
 RESIDENCIA FAMILIAR "LOS TILOS"
 Mackenna Nº 1731, Fono: 242335 - residencialostilos@gmail.com
 Osorno

*Parte
 Adf. colecta
 si es p.f. municipal
 o bien, si es externa,
 pedir certificados de p.f.
 vigente y directiva p.f.
 actual 22/09/14*



ORD: N° 069
 ANT:
 MAT: Solicita autorización para Colecta pública

OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

DE: JORGE A. CARCAMO C
DIRECTOR RESIDENCIA FAMILIAR "LOS TILOS" OSORNO
A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio de la presente y junto con saludarlo me dirijo a UD. A nombre de la Residencia Familiar "Los Tilos" de Osorno, con el propósito de solicitarle tenga a bien autorizar el permiso correspondiente para que nuestra organización realice su colecta pública anual como ya es tradición.

La fecha para esta colecta es el día lunes 20 de Octubre del presente desde las 08.000 Hrs. Hasta las 14:00 Hrs. Por el centro de la ciudad.

Adjuntamos a la presente lo siguiente:

- 1.- Nómina de personas que colaborarán
- 2.- logo de identificación

Esperando una grata acogida lo saludan Atentamente a UD.


JORGE A. CARCAMO C.
DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
 FECHA DE RECEPCION 10534
 FOLIO 22 SEP 2014
 INGRESADO _____
 REBAJADO 802644
 FOTOCOPIADO _____

* Fecha renovación

DISTRIBUCION

- Sr. Jaime Bertín V., alcalde I. Municipalidad Osorno
- Archivo Residencia Familiar Los Tilos

unidades corvo electrónicos *SA. 23/9/14*

NOMBRE VOLUNTARIADO.

- 1.- MIRIAM HENRIQUEZ AZOCAR
- 2.- PATRICIA MUÑOZ PACHECO
- 3.- ISOLDE VILLROEL GUINEO
- 4.- PATRICIA NIÑO ORTEGA
- 5.- KETTY DELGADO NIETO
- 6.- YANETH LARA ULLOA
- 7.- ELCIRA HERNANDEZ DUHALDE
- 8.- PAOLA LOBOS VILLANUEVA
- 9.- JUANITA HERNANDEZ CATALAN
- 10.- OSCAR MARTINEZ AGUILA
- 11.- RAMIRO CANDIA
- 12.- OMAR CARCAMO MATAMALA
- 13.- OSCAR SOTO SOTO
- 14.- CLAUDIO MENDOZA
- 15.- JORGE CARCAMO CARCAMO
- 16.- MARIA AROS PRADINE
- 17.- ROSA RIQUELME DELGADO
- 18.- JORGE MANCILLA RODRIGUEZ
- 19.- CECILIA ALVAREZ TRIVIÑO
- 20.- MARCELA NIÑO ORTEGA
- 21.- DANIELA VERGARA
- 22.- LIDIA GUALA





REPUBLICA DE CHILE



140337219

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 01-09-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°12502 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : FUNDACION HOGARES DE MENORES VERBO DIVINO
DOMICILIO :
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 22-12-1987
DECRETO/RESOLUCIÓN : 1302
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 28-08-2011

DURACIÓN DIRECTIVA :

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	RAÚL DELICIO TORRES OSSES	4.413.291-5
VICE-PRESIDENTE	BERNARDO MARTÍN SERRANO SPOERER	5.169.420-1
SECRETARIO	JAIME LUIS SOLAR BEAZER	6.065.631-2
DIRECTOR	ANABELLA SANDRA CORNEJO GARCÉS	9.166.074-1
DIRECTOR	KAREN ADELAIDA ULLOA PARRA	9.174.790-1
DIRECTOR	ERNESTO RAFAEL CORREA ELIZALDE	10.621.840-4
DIRECTOR	JOHANNA ARLETTE UBILLA CANTILLANA	13.940.535-8
1° VICEPRESIDENTE	PAULUS PARUNG	14.707.505-7

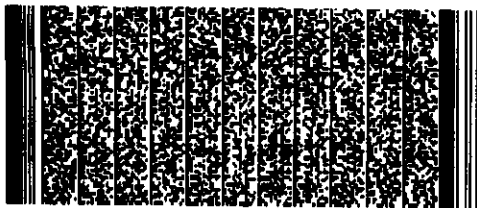
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 28-08-2011 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 1 Septiembre 2014, 13:20.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1810726

RPJ. : 000012502

9!YCC*



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 01-09-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°12502 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : FUNDACION HOGARES DE MENORES VERBO DIVINO
DOMICILIO :
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 22-12-1987
DECRETO/RESOLUCIÓN : 1302
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 1 Septiembre 2014, 13:20.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Sales
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

sonia.andrade@imo.cl

De: sonia.andrade@imo.cl
Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2014 09:29
Para: 'residencialostilos@gmail.com'
Asunto: sol certificado de personalidad juridica

Sr. Jorge Cárcamo,
Estimado Director para poder decretar colecta , faltó que nos adjuntaran
Certificado de personalidad jurídica vigente y directorio actual
Quedamos a la espera de sus documentos

atte